

# Una propuesta tipológica para entender los gobiernos interinos latinoamericanos (1980-2022)\*

A typological proposal to understand latin american interim governments (1980-2022)

Tito Olavarría Azócar\*\*

## RESUMEN:

Entre 1980 y 2022, veintidós presidentes interinos han asumido el poder en América Latina. Si bien las causas son múltiples, la mayoría se relaciona con la inestabilidad y las crisis presidenciales. Este artículo propone una clasificación tipológica basada en casos empíricos y utiliza un enfoque metodológico configuracional con las técnicas del conjunto nítido del Método Cualitativo Comparativo (csQCA). Además, se ofrece un análisis descriptivo para profundizar en la relación entre la tipología y los casos seleccionados. Los resultados definen los tipos de presidencias interinas como: provisionales, fuertes, desafiantes, débiles y fallidas, lo que demuestra la variedad de dinámicas en los diferentes casos. En la descripción, se profundiza en la aplicación de la clasificación en dos casos específicos: Itamar Franco y Martín Vizcarra, lo que demuestra la utilidad de la tipología.

---

\* Investigación financiada por el Fondecyt Regular 1210157. Este artículo es una ampliación y profundización de la tesis de magíster titulada: Gobiernos interinos en América Latina (1980-2022): entre la estabilidad y las crisis presidenciales.

Agradezco a Miguel Cortés y Tamara Meneses por los comentarios a este artículo.

\*\* Cientista político, Universidad Católica de Temuco y magíster en Ciencia Política por la Universidad de Chile. ORCID: 0000-0002-0950-792X. Correo electrónico: tito.olavarría@ug.uchile.cl. Recibido: 13 de junio de 2023. Aceptado: 25 de julio de 2023

**Palabras clave:** presidente interino – tipología – crisis presidencial – método configuracional.

#### **ABSTRACT**

Between 1980 and 2022, twenty-two interim presidents have assumed power in Latin America. While the causes are manifold, the majority are linked to instability and presidential crises. This article proposes a typological classification based on empirical cases and employs a configurational methodological approach using the crisp-set Qualitative Comparative Analysis (csQCA) techniques. Additionally, a descriptive analysis is provided to delve into the relationship between the typology and the selected cases. The results define the types of interim presidencies as: provisional, strong, challenging, weak, and failed, thereby demonstrating the variety of dynamics across different cases. The description delves into the application of the classification in two specific cases: Itamar Franco and Martín Vizcarra, illustrating the utility of the typology. **Keywords:** interim president, typology, presidential crisis, configurational method.

**Keywords:** interim president – typology – presidential crisis – configurational method.

## INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años diversos países de Latinoamérica han recurrido a la sucesión presidencial por diferentes razones, entre ellas la muerte o la incapacidad de salud del titular. Sin embargo, las principales causas se asocian al escenario de crisis políticas que ha desestabilizado las instituciones políticas y sociales, en especial el gobierno, lo que ha resultado en las salidas anticipadas de los presidentes por diversas fórmulas como el juicio político o la renuncia anticipada. Posterior al periodo post tercera ola de democratización, han sido 22 los casos de sucesión presidencial que obligaron la asunción al poder de figuras que no fueron elegidas directamente para gobernar. En este trabajo, se considerarán como gobiernos interinos aquellos presidentes que reemplazaron a los titulares – por motivos políticos o naturales – por el periodo restante del mandato constitucional del titular.

La clasificación tipológica ha sido una forma de entender los fenómenos políticos, éstas han sido históricamente utilizadas en la ciencia política. Algunos trabajos que se basan en la creación de clasificaciones y tipologías encontramos, por ejemplo, aquellas que tratan de modelos de democracias y autoritarismos (Diamond, 2004; Elgie, 1998; Levitsky & Way, 2004; Lijphart, 2000; Szmolka Vida, 2011) o los tipos de sistemas de gobierno (Pérez Liñán et al., 2003; Shugart & Carey, 1992). Una tipología puede ser entendida como la “ordenación de atributos compuestos”, es decir, para la construcción de un “tipo” se necesitan más de un criterio (Lazarsfeld & Barton, 1951; Sartori, 2000). Por ese motivo, profundizar sobre los gobiernos interinos por medio de una propuesta tipológica configuracional permite demostrar de manera práctica la pertinencia de este análisis.

En la tabla 1 se presentan todos los casos de sucesión presidencial en América Latina, así como la fórmula de reemplazo presidencial y las causas de la salida anticipada del titular. También permite constatar que la mayoría de los casos corresponden a interinos que llegan al poder por reemplazos más rígidos, por medio de la vicepresidencia o como el “sucesor constitucional”. Este último, representado generalmente por los presidentes de alguna de las cámaras del congreso o del poder judicial en las ocasiones de vacancia del vicepresidente. Estos casos de reemplazo rígido son mayoría, 15 casos de un total de 22<sup>1</sup>.

---

1 Se excluye el caso de Bolivia en 1985, luego de la renuncia de Hernán Siles Zuazo se convocó elecciones anticipadas, eliminando el reemplazo presidencial por el periodo restante dejado por el titular.

Estudiar los interinos permite evaluar no sólo las dinámicas particulares de estos casos específicos, sino que también comprender de forma más completa el funcionamiento del régimen presidencial en momentos de crisis. Principalmente si consideramos que, en otros sistemas de gobiernos – como el parlamentarismo – los interinos manifiestan un comportamiento notoriamente diferente, sin poderes y facultades reales de gobierno. Además, la tabla 1 permite constatar que este tipo de gobierno, si bien son casos

atípicos, al mismo tiempo han estado presentes durante las últimas décadas en diferentes países. Este fenómeno atípico puede generar cuestionamientos que aún no han sido analizados ni respondidos por la literatura con la debida profundidad, por ejemplo, las similitudes y diferencias de las dinámicas presidenciales interinas y ordinarias, los cuestionamientos sobre la legitimidad, principalmente por su naturaleza no electa y finalmente las cuestiones sobre el diseño institucional de la sucesión presidencial.

**Tabla 1: Gobiernos interinos y sucesión presidencial**

País	Año	Interino	Fórmula de reemplazo	Presidente saliente	Causa de la sucesión presidencial
Argentina	2002	Adolfo Rodríguez Saá	Electo por el congreso	Fernando de la Rúa	Renuncia forzada
	2002	Eduardo Duhalde	Electo por el congreso	Adolfo Rodríguez Saá	Renuncia forzada
Brasil	1985	José Sarney	Vicepresidente	Tancredo Neves	Muerte del titular
	1992	Itamar Franco	Vicepresidente	Fernando Collor de Melo	Juicio político
	2016	Michel Temer	Vicepresidente	Dilma Rousseff	Juicio político
	2001	Jorge Quiroga	Vicepresidente	Hugo Banzer	Enfermedad del titular

<b>Bolivia</b>	2003	Carlos Mesa	Vicepresidente	Gonzalo Sánchez de Lozada	Renuncia forzada
	2005	Eduardo Rodríguez Veltzé	Sucesor constitucional	Carlos Mesa	Renuncia forzada
	2019	Jeanine Añez	Sucesor constitucional	Evo Morales	Renuncia
	1981	Oswaldo Hurtado	Vicepresidente	Jaime Roldós	Muerte del titular
<b>Ecuador</b>	1997	Fabián Alarcón	Electo por el congreso	Abdalá Bucaram	Declaración de incapacidad
	2000	Gustavo Noboa	Vicepresidente	Jamil Mahuad	Golpe de Estado
	2005	Alfredo Palacio	Vicepresidente	Lucio Gutiérrez	Juicio político
<b>Guatemala</b>	1993	Ramiro de León Carpio	Electo por el congreso	Jorge Serrano	Renuncia forzada
<b>Honduras</b>	2009	Roberto Micheletti	Electo por el congreso	Manuel Zelaya	Golpe de Estado
<b>Paraguay</b>	1999	Luis González Macchi	Sucesor constitucional	Raúl Cubas	Renuncia forzada
	2012	Federico Franco	Vicepresidente	Fernando Lugo	Juicio político
<b>Venezuela</b>	1993	Ramón José Velásquez	Electo por el Congreso	Carlos Andrés Pérez	Juicio político
<b>Perú</b>	2000	Valentín Paniagua	Sucesor constitucional	Alberto Fujimori	Juicio político

Perú	2018	Martín Vizcarra	Vicepresidente	Pedro Pablo Kuczynski	Juicio político
	2020	Manuel Merino	Sucesor constitucional	Martín Vizcarra	Renuncia
	2020	Francisco Sagasti	Electo por el congreso	Martín Vizcarra	Juicio político

Fuente: Elaboración propia en base a Olavarría & Martínez (2022).

El principal objetivo de este artículo es proponer una tipología de gobiernos interinos en base a los casos empíricos y a la literatura de crisis presidenciales, ya que, la mayoría de los casos de sucesión se desarrollaron en un contexto de salida anticipada de los presidentes. Este enfoque posibilita caracterizar los interinos desde la literatura de inestabilidad presidencial, enmarcándola en esta agenda de investigación. Otro objetivo de esta investigación es presentar una descripción de casos de tipo exploratoria en el marco de la tipología propuesta con el fin de entender de forma empírica las dinámicas de estas presidencias, con un enfoque configuracional.

Este trabajo se divide en cuatro secciones. La primera presenta un marco teórico con la literatura sobre las crisis presidenciales y las causas para la inestabilidad y de las interrupciones presidenciales, así como los principales estudios sobre la sucesión presidencial y las instituciones involucradas en el reemplazo presidencial. Luego, la segunda sección, el marco metodológico, se

exponen los pasos, decisiones y la operacionalización de las variables para la construcción de la tipología. También se expone la aplicación de las técnicas metodológicas configuracionales –relacionadas con el conjunto nítidos de método cualitativo comparado (csQCA en su sigla en inglés)– y las variables de interés para la descripción de los casos seleccionados. Luego, en la sección de los resultados, se analizan la tabla de la verdad y el diagrama de Venn, que organizan los casos de acuerdo con la configuración de condiciones y la descripción de dos casos, los interinos Itamar Franco y del peruano Martín Vizcarra, selección basada en la clasificación propuesta. Finalmente, en las conclusiones se discuten las limitaciones y alcances de los resultados de la investigación.

### *Crisis, sucesión presidencial y gobiernos interinos*

La mayoría de los casos de sucesión presidencial, como mencionado en la sección introductoria, se desarrollaron en un contexto de crisis e inestabilidad, fenómeno que ha tenido como

consecuencia el reemplazo de los presidentes. Además, esta es una característica muy definitoria que tienen los interinos, son presidencias de crisis y fruto de una interrupción de la normalidad del sistema político, por ese motivo se pueden considerar como “atípicos”. La literatura sobre la inestabilidad presidencial ha nombrado el fenómeno de diferentes formas, desde “interrupciones presidenciales” (Kim & Bahry, 2008; Marsteintredet, 2009; Valenzuela, 2004), hasta “presidencias fallidas” (Hochstetler & Edwards, 2009; Martínez, 2017b). Para efectos de este trabajo, se usará el concepto de “crisis presidenciales”, que puede ser entendido tanto como el intento o la consumación de la destitución de un presidente por parte del Congreso, o de la intención del presidente de clausurar el Legislativo (Pérez-Liñán, 2007, 2008), este concepto es útil ya que también posibilita analizar aquellos casos de inestabilidad presidencial sin destitución.

Las causas de estas crisis presidenciales suelen ser múltiples y frecuentemente combinadas (Mejía Acosta & Polga-Hecimovich, 2011). Sin embargo, las principales variables estudiadas por la literatura se asocian con aquellos factores institucionales, como también aquellas variables más coyunturales como la movilización popular y la gestión económica, así como el comportamiento de los presidentes tales como los escándalos morales o de corrupción. Con relación a los factores institucionales, la literatura ha atribuido a la inestabilidad

presidencial la conformación del Congreso, principalmente los escaños que el gobierno controla en el Legislativo, este apoyo puede ser crucial para defender al presidente de movilizaciones sociales y proteger el ejecutivo de investigaciones legislativas promovidas por la oposición, este apoyo funciona como un “escudo” (Hochstetler, 2007; Martínez, 2017a; Morgenstern et al., 2008; Mustapic, 2010; Pérez-Liñán, 2007). Además del escudo legislativo, otros factores institucionales fueron asociados con las crisis presidenciales, por ejemplo, la ubicación ideológica del partido del presidente en el Congreso y el control del ejecutivo sobre el legislador pivote y mediano (Negretto, 2006). También se apunta que los presidentes con más restricciones al poder y con mayor votación en las elecciones son más estables (Kim & Bahry, 2008).

Recientemente, investigaciones han demostrado la importancia del “stock democrático” y la institucionalización del sistema de partidos como variable que contribuyen a la estabilidad presidencial (Martínez, 2017a, 2021). Según la literatura, las crisis económicas, entendidas como la (hiper)inflación, el desempleo y del crecimiento económico, son factores que pueden afectar la sobrevivencia presidencial, principalmente porque los presidentes destituidos suelen ser incompetentes en esa área (Hochstetler & Edwards, 2009; Hochstetler & Samuels, 2011). En este ámbito, las movilizaciones sociales también pueden generar inestabilidades, sobre

todo si se desarrollan disturbios graves y si son protestas populares directamente contra el presidente y el gobierno. También se ha medido el impacto de las huelgas nacionales promovidas por grandes sindicatos que movilizan y paralizan la población ocupada (Edwards, 2015; Hochstetler & Edwards, 2009; Marsteintredet, 2009; Martínez, 2021). Los escándalos de corrupción del presidente y de su gabinete son atribuidos como un factor desestabilizador, principalmente por generar investigaciones legislativas y corroer el capital político y el apoyo social de los presidentes (Edwards, 2015; Hochstetler, 2008; Hochstetler & Edwards, 2009). Asimismo, investigaciones novedosas atribuyen a la inestabilidad presidencial el impacto del aumento de la migración y criminalidad (Acevedo, 2023).

Este fenómeno de crisis sin derrumbe democrático ha levantado un debate sobre la flexibilización del mandato presidencial en América Latina y apuntan a la destitución de los ejecutivos como prácticas “cuasi parlamentarias”, caracterizada por la destitución del presidente por parte del Congreso por mayorías estrechas (Marsteintredet, 2008), la convocación de elecciones anticipadas o el nombramiento de gobiernos interinos con el respaldo del legislativo (Mustapic, 2010).

En este contexto de presidencias fallidas, los actores del sistema político, en teoría, deberían respetar las reglas

del juego y aplicar los protocolos de sucesión presidencial, pero como se presenta en la tabla 1, eso no siempre ha ocurrido. La institución natural que constitucionalmente sucede al presidente titular es la vicepresidencia<sup>2</sup>, principalmente en Sudamérica, donde el reemplazo presidencial por los ocupantes de esta oficina es inmediata (Bidegain, 2017). Si bien la teoría sobre la vicepresidencia aún es incipiente, los trabajos que abordan esa oficina ha tendido a concentrarse en estudiar los perfiles y trayectorias de los vicepresidentes (Mieres & Pampín, 2015), así como el rol de estas figuras en la fórmula electoral presidencial (Serrafero, 1999), algunos estudios también analizan y catalogan el nivel de lealtad entre presidentes y vicepresidentes en contextos de crisis políticas y económicas (Sribman, 2019).

Esta agenda ha generado un creciente interés, sobre todo después de los casos de sucesión del presidente paraguayo Fernando Lugo con su vice Federico Franco (2012) y la presidente brasileña Dilma Rousseff y su vice Michel Temer en Brasil (2016) que suscitaron la discusión sobre la fidelidad (Lopes, 2022). Parte de la literatura sobre la vicepresidencia ha discutido la pertinencia de esa institución en el sistema político presidencial y las posibilidades de

2 Con excepción de Venezuela que tienen reglas específicas de sucesión presidencial y Chile que no tiene un vicepresidente permanente responsable en suceder el presidente.

reforma o eliminación (Albert, 2005; Schlesinger, 1974; Sindler, 1976).

En este contexto, la sucesión presidencial y las fórmulas para el reemplazo presidencial cobran una relevancia central para entender los gobiernos interinos. Algunas valiosas excepciones sobre el tema es la investigación de Marsteintredet (2019) que ha resumido las dinámicas de la sucesión en tres puntos; 1) el problema de la lealtad, 2) el problema de la legitimidad y; 3) el problema de la sucesión presidencial. El primero, asociado a lo discutido anteriormente sobre la lealtad del vicepresidente con el presidente titular; el segundo, ya se relaciona con la legitimidad de un gobierno interino encabezado por un vicepresidente que no fue directamente electo para esa función, escenario agravado si consideramos que los vicepresidentes no suelen ser del partido del titular, algunos ni siquiera son filiados a partidos políticos, y tienen como consecuencia un serio cuestionamiento político a la legitimidad del gobierno interino. Mientras que el tercer problema se relaciona a temas más prácticos, cuestionando el hecho que un presidente interino que hacía parte del ejecutivo que sufrió la crisis presidencial, como vicepresidente, podría encabezar la superación de la crisis (Marsteintredet, 2019). Estos cuestionamientos no se aplican integralmente en aquellos interinos que reemplazaron a titulares por razones naturales (muerte y enfermedad), pero

el cuestionamiento sobre la legitimidad podría mantenerse.

Sobre los gobiernos interinos, hay un vacío en los estudios del ejecutivo, un aporte relevante es la investigación de Kathryn Hochstetler y David Samuels (2011) que midieron los impactos para el sistema político la instalación de este tipo gobiernos. Las variables analizadas fueron: la inestabilidad política, condiciones socioeconómicas, riesgo para las inversiones, conflictos internos, corrupción, presencia militar en la política, tensiones étnicas, calidad de la burocracia y rendición de cuentas, los autores descartan efectos negativos graves para la estabilidad del sistema político y del régimen democrático (Hochstetler & Samuels, 2011). También se ha estudiado la capacidad de agenda de los gobiernos interinos. Se ha explorado que algunos casos no se comportan como presidentes “provisionales” o exclusivamente “transitorios” sino que algunos logran formar coaliciones y aprobar reformas profundas, esta es una gran diferencia con los pares interinos de los regímenes parlamentarios, en el presidencialismo; los interinos pueden e intentan gobernar efectivamente (Olavarría & Martínez, 2022). En los sistemas parlamentarios e híbridos, los interinos no pueden usar poderes efectivos de gobierno por la ausencia de apoyo en el parlamento, que en esos contextos está frente a mecanismos como la censura o se encuentra organizando mayorías para la elección de un

nuevo ejecutivo mayoritario (Fontaine, 2021; Schleiter & Morgan-Jones, 2009).

En síntesis, los gobiernos interinos se originan por múltiples causas como las crisis presidenciales o por causas naturales, como la muerte o enfermedad del titular, asumen el poder por dos fórmulas posibles de reemplazo, las sucesiones rígidas, que respetan las reglas del juego, por medio de vicepresidentes o sucesores constitucionales, como también electos por el legislativo. Sin

embargo, debido a que la mayoría de los casos llegan al poder por crisis presidenciales, este contexto afecta el desarrollo del gobierno interino. Este es un tema poco estudiado en la literatura de los ejecutivos, pese a su permanencia en las últimas décadas en diferentes países de la región. La próxima sección se propone un marco metodológico que permitirá, por medio de una tipología y del análisis descriptivo, un acercamiento a este fenómeno político.

## METODOLOGÍA

El marco metodológico diseñado para esta investigación responde a dos estrategias, la primera es la creación de una tipología de los gobiernos interinos en base a los casos empíricos y a las condiciones que propone la teoría sobre crisis presidenciales por medio de enfoque configuracional. La segunda estrategia es proponer un análisis descriptivo de dos casos en base a la construcción tipológica. La estrategia configuracional que se propone en este trabajo permite construir combinaciones de condiciones y en base a estas configuraciones crear tipologías. La técnica utilizada en este trabajo se basa en el set nítido del Método Cualitativo Comparativo (csQCA en su sigla en inglés). El QCA es una metodología basada en los casos, en la lógica de conjuntos y en el algebra booleana y se realiza mediante una distinción binaria

tanto de las condiciones causales como del resultado de interés estudiado. La presencia o ausencia, en este sentido, es entendida como inclusión o exclusión del caso a un conjunto determinado (Ragin, 1987, 2009).

El Método Cualitativo Comparado (QCA en su sigla en inglés) aún no se ha masificado en la ciencia política latinoamericana. Sin embargo, los datos demuestran que su uso ha aumentado sostenidamente en las principales revistas especializadas de la región (Vargas, 2023). Si bien el uso principal de esta metodología tiene como objetivo identificar condiciones y configuraciones causales necesarias y suficientes para la presencia y ausencia de un determinado fenómeno (Medina et al., 2017; Ragin, 1987), lo cierto es que también tiene otras aplicaciones, una

de ellas es la posibilidad de construir tipologías, clasificaciones y taxonomías (Berg-Schlosser et al., 2009; Castillo Ortiz, 2017). Algunos trabajos han usado este recurso del QCA, por ejemplo, para clasificar los tipos de sistemas de medios de prensa, aplicando las técnicas difusas del Método Cualitativo Comparado (fsQCA), caracterizada por operacionalizar las condiciones y el resultado de interés con rangos a (diferencia de la lógica binaria del set nítido) (Büchel et al., 2016). El fsQCA también se ha utilizado para clasificar tipos de Estados según la cultura política (Tatarova & Kuchenkova, 2015) y las causas de los colapsos de Estados poscoloniales (Lambach et al., 2015).

Para enmarcar los casos estudiados en un contexto común, se ha decidido seleccionar solamente los casos de interinos que llegaron al poder debido a una crisis presidencial, lo que representa un total de 19 casos (ver tabla 1). En consecuencia, se utilizará como resultado de interés la presencia o ausencia de crisis presidencial. Por lo tanto, la tipología se dividirá en dos grupos: aquellos interinos que fueron "desafiados" y aquellos considerados "estables", entendidos, para efectos de este trabajo, como la ausencia de crisis presidencial.

El primer paso consiste en operacionalizar las condiciones que conforman las principales características de los gobiernos interinos en una lógica dicotómica. La elección de las condiciones

que se analizarán está relacionada con la literatura sobre crisis presidenciales: 1) escándalos de corrupción, 2) protestas contra el presidente, 3) mayoría legislativa y, finalmente, una condición que nos permitirá analizar la producción legislativa del interino y, en consecuencia, evaluar si poseyó las capacidades para ejecutar una agenda política relevante, y 4) agenda política-legislativa relevante. Estas son condiciones con estrecha relación con la teoría y también permiten caracterizar las dinámicas presidenciales de los interinos.

Los datos para la construcción de la matriz dicotómica fueron compilados de diferentes bases de datos. Las condiciones 1 y 2 (escándalo de corrupción y protestas) se usó como fuente la base de datos de Martínez (2021). Para las mayorías legislativas se colectaron los datos de la Database of Political Institutions del Banco Interamericano de Desarrollo (Scartascini et al., 2021). Para la última condición, se recuperó la producción legislativa de diferentes fuentes (Montero, 2009; Santos et al., 2014) además de las páginas web de los congresos latinoamericanos. Como no existen datos de éxito y producción legislativa para todos los interinos, se agregó otro criterio para la dicotomización de esta condición, la aprobación de al menos una reforma relevante en su período. Para el caso de la dicotomización de la condición de relevancia de la agenda, es suficiente que cumpla con un subcriterio como

Tabla 2: Operacionalización dicotómica de las condiciones

Condiciones causales	Valor dicotómico	Criterios
Escándalos de Corrupción	1	Se registran casos de corrupción contra el presidente o miembros del gobierno.
	0	No se registran casos de corrupción contra el presidente o miembros del gobierno.
Protestas	1	El caso manifiesta más de una protesta registrada en LAWR.
	0	El caso manifiesta menos de una protesta registrada en LAWR.
Mayoría Legislativo	1	El gobierno mantiene una mayoría legislativa igual o mayor al 40% de la Cámara baja.
	0	El gobierno mantiene un apoyo legislativo menor al 40% de la Cámara baja
Agenda política-legislativa relevante	1	Éxito legislativo mayor <sup>3</sup> a 55%.
	0	Éxito legislativo menor a 55%
	1	Aprobó al menos una reforma relevante.
	0	No aprobó ninguna reforma relevante.

Fuente: Elaboración propia.

presente “1”. La operacionalización con los criterios y subcriterios se presentan en la tabla 2.

Una vez operacionalizadas las condiciones, se genera la matriz de datos dicotómicos (tabla 3), paso esencial para que se analice en el software TOSMANA, con el fin de generar la

<sup>3</sup> Los datos de éxito legislativo de los casos apuntaron una media de 61% y la mediana 60%.

tabla de la verdad, el diagrama de Venn y proceder a la clasificación. Luego de realizado la clasificación, se describirán dos casos de acuerdo a una nomenclatura específica, con el fin de profundizar en la relación entre los casos empíricos y la clasificación propuesta.

Tabla 3: Matriz de datos dicotómicos

Casos	Escándalo de corrupción	Protestas	Escudo legislativo	Relevancia legislativa	Crisis presidenciales
Adolfo Rodríguez Saá	0	1	1	0	1
Eduardo Duhalde	0	1	1	1	0
Itamar Franco	0	0	1	1	0
Michel Temer	1	1	1	1	1
Carlos Mesa	0	1	0	1	1
Eduardo Rodríguez Veltze	0	0	0	0	0
Jeanine Añez	0	1	0	0	1
Fabián Alarcón	0	0	0	1	0
Gustavo Noboa	1	1	0	1	0
Alfredo Palacio	0	0	0	0	0
Ramiro León Carpio	0	0	1	1	0
Roberto Micheletti	0	0	1	0	0

Luis González Macchi	1	1	1	1	1
Federico Franco	0	0	0	0	0
Valentín Paniagua	0	0	1	0	0
Martin Vizcarra	0	1	0	1	1
Manuel Merino	0	1	0	0	1
Francisco Sagasti	0	0	0	0	0
Ramon José Velásquez	0	0	1	1	0

Fuente: Elaboración propia.

En síntesis, el marco metodológico de este trabajo integra un enfoque comparado cualitativo y la descripción de casos, esto con el fin de crear una tipología para los gobiernos interinos en base a los casos empíricos y por otro lado un análisis para entender

con más profundidad la relación de la clasificación y los casos concretos. En la próxima sección se presentan los resultados del análisis csQCA, así como el análisis descriptivo.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La primera parte de los resultados se asocian en la elaboración de la tabla de la verdad de las combinaciones de condiciones en base a la matriz de datos dicotómicas (tabla 3). La tabla de la verdad permite asociar las configuraciones de acuerdo con los casos. Además, es posible graficarla en un diagrama de Venn que identifica la ubicación de los casos. Esto facilita la interpretación y visualización de

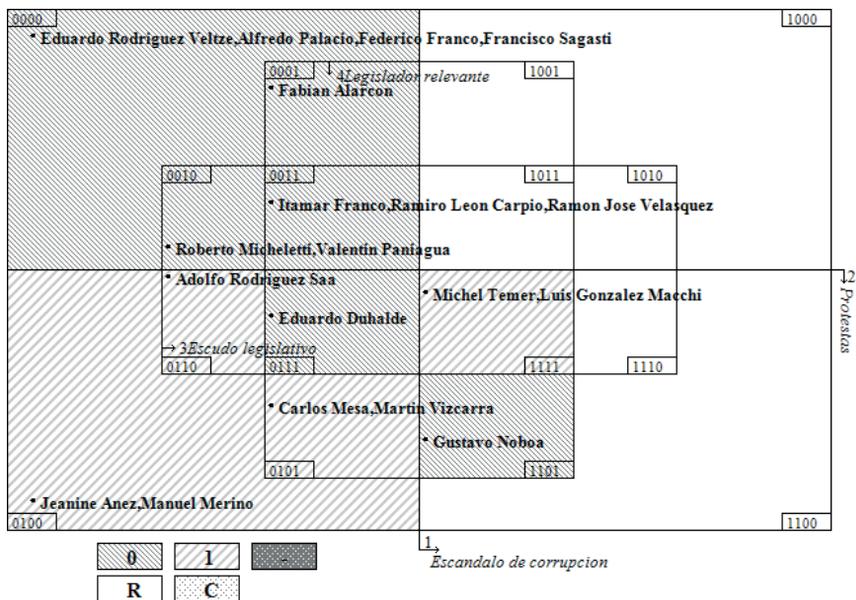
aquellos casos que tienen las mismas combinaciones, lo que es útil para el ejercicio de clasificación. El diagrama de Venn resultante de la tabla de la verdad se puede observar en la figura 1.

Los códigos que se encuentran en las esquinas de los rectángulos en la figura 1 representan la presencia o la ausencia de las condiciones en la orden preestablecida (escándalo de

corrupción, protesta contra el presidente, escudo legislativo y la relevancia-participación de la legislación del presidente). En esta lógica, en la figura 1, un código “0000” apunta la combinación de la ausencia de todas las condiciones, que es el caso del rectángulo superior izquierdo, mientras que el código “0100” indica una configuración solamente con la presencia de protestas contra el presidente, es el caso del

rectángulo inferior izquierdo (caso de Jeanine Añez y Manuel Merino). El diagrama de Venn también permite diferenciar los interinos que sufrieron crisis presidenciales y las que se caracterizaron por la estabilidad presidencial. Para los casos de crisis, los rectángulos se encuentran con líneas diagonales a la derecha, mientras que los casos de estabilidad están con líneas diagonales a la izquierda.

Figura 1: Diagrama de Venn



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla de la verdad (tabla 4) se presentan los casos según las configuraciones causales, además, en la última columna se expone la clasificación propuesta para cada interino en base a la configuración. En las primeras filas de la tabla se encuentran los casos

de interinos que sufrieron crisis presidenciales. Se clasificó los interinatos de Añez, Merino y Saá como débiles (códigos 0100 y 0110 en el diagrama de Venn) principalmente por la característica de que fueron desafiados, además no lograron tener una agenda

relevante, pese que el caso de Saá fue electo por una mayoría del Congreso. Otro factor importante que determina su debilidad es el hecho de que, con excepción de Añez, todas estas presidencias fueron fallidas, es decir, estos presidentes no lograron terminar su periodo presidencial, Merino y Saá renunciaron. Por otro lado, tanto Merino como Añez no lograron conformar escudos legislativos. Se observan así, una combinación de irrelevancia en la agenda, protestas y salida anticipada.

Por otro lado, también se apuntan los interinos fallidos (crisis presidencial y renuncia) pero con una agenda relevante, es el caso de Mesa y Vizcarra

(código 0101 en el diagrama de Venn). En el primer caso, Mesa logró aprobar reformas relevantes, como la nueva ley de hidrocarburos, que fue una de las causas de la renuncia del titular, Gonzalo Sánchez de Lozada, además de aprobar una reforma constitucional. Por otro lado, Vizcarra también aprobó una reforma política, incluso disolvió el Congreso Peruano, mismo en su calidad de interino. Pese a la relevancia de la agenda, ambos presidentes renunciaron por la ausencia de un escudo legislativo y presiones sociales y políticas. Estos presidentes pueden ser considerados como interinos *relevantes fallidos*.

Tabla 4: Tabla de la verdad y clasificación propuesta

Código	Escándalo de corrupción	Protestas	Escudo legislativo	Legislador relevante	Resultado	Casos	Tipología
0100	0	1	0	0	C	Jeanine Añez, Manuel Merino	Interino débil
0110	0	1	1	0	C	Adolfo Rodríguez Saá	Interino débil
0101	0	1	0	1	C	Carlos Mesa, Martin Vizcarra	Interino relevante fallido

1111	1	1	1	1	C	Michel Temer, Luis González Macchi	Interino fuerte desafiado
0000	0	0	0	0	E	Eduardo Rodríguez Veltze, Alfredo Palacio, Federico Franco, Francisco Sagasti	Provisional
0010	0	0	1	0	E	Roberto Micheletti, Valentín Paniagua	Provisional
0001	0	0	0	1	E	Fabián Alarcón	Interino desafiante
1101	1	1	0	1	E	Gustavo Noboa	Interino desafiante
0011	0	0	1	1	E	Itamar Franco, Ramiro León Carpio, Ramon José Velásquez	Interino fuerte
0111	0	1	1	1	E	Eduardo Duhalde	Interino fuerte

Nota: C indica crisis presidencial y E estabilidad presidencial.

Fuente: Elaboración propia.

Ya los *interinos fuertes desafiados*, se diferencian del grupo anterior, porque sobrevivieron a la presidencia pese a las crisis presidenciales, es el caso de Temer y Macchi (código 1111 en el diagrama de Venn). Sus agendas fueron relevantes, conformaron escudos legislativos que les garantizaron la gobernabilidad, al mismo tiempo, sobrevivieron a las crisis presidenciales, a los escándalos de corrupción y a las protestas en su contra. En el caso del presidente paraguayo Luis González Macchi, sufrió un intento de golpe de estado y un intento de juicio político, ya el brasileño Michel Temer fue amenazado por el Ministerio Público de Brasil dos veces con investigaciones anticorrupción, la autorización de iniciar ese proceso fue negada las dos veces por la Cámara de Diputados Federal. Temer logró ejecutar una amplia agenda de reformas, como aprobar una nueva legislación laboral y electoral, además de intervenir en la seguridad pública del Estado de Río de Janeiro. Una característica en común es que ambos interinos eran hábiles articuladores políticos y tuvieron la experiencia de presidir alguna de las cámaras del Congreso en sus países. Si bien fueron desafiados, lo cierto es que también fueron relevantes.

Posterior a los presidentes que sufrieron las crisis presidenciales, se encuentran aquellos que fueron estables. Los presidentes que no apuntan presencia de ninguna condición

(código 0000 en el diagrama de Venn) y además no tuvieron crisis presidencial pueden ser clasificados como *presidentes provisionales*, principalmente porque combinan la ausencia de todas las condiciones, como mayoría en el Congreso o agenda legislativa relevante, además tampoco fueron contestados por la movilización popular. Estos son los casos de Veltzé, Palacio, Franco y Sagasti. Particularmente, el caso de Veltzé es sintomático, ya que ejercía como presidente de la corte suprema antes de asumir la presidencia de Bolivia. Estos presidentes se caracterizan por cumplir un rol más bien de transición, sin la capacidad o intención de la ejecución de una agenda legislativa relevante y, en consecuencia, tienen una clasificación de “provisorios”.

Luego, se presentan en la tabla de la verdad los interinos denominados “desafiantes”, que son el caso de los presidentes ecuatorianos Alarcón y Noboa. La principal característica de ambos casos es una particular combinación de ausencia de escudo legislativo y presencia de legislación relevante. En el caso de Alarcón, se puede apuntar principalmente por su éxito legislativo de 68% de sus iniciativas (Llanos Escobar & García Vinuesa, 2018) y con el presidente Noboa la relevancia de la política de dolarización que inició en su gobierno. Pese a la minoría legislativa lograron implementar una agenda legislativa, y en el caso de Noboa el escenario fue mucho más complejo en

un escenario de protestas y escándalos de corrupción del gobierno, aun así, lograron la estabilidad.

Finalmente, entre los interinos fuertes se encuentran los casos de Franco, León Carpio, Velásquez y Duhalde, con excepción de Duhalde que sufrió protestas en su contra, todos se caracterizan por la combinación de la ausencia de escándalos, mayoría legislativa, agenda legislativa relevante en un contexto de estabilidad presidencial (código 0011 y 0111 en el diagrama de Venn). El presidente guatemalteco León Carpio, por ejemplo, logró aprobar una amplia reforma constitucional vía referéndum, además de controlar la inflación y evitar los escándalos de corrupción y protestas en su contra, mismas condiciones que el presidente interino venezolano José Velásquez que logró gobernar unilateralmente

y la aprobación de importantes leyes económicas.

En síntesis, en esta sección se ha propuesto una tipología de los gobiernos interinos en base a configuración de condiciones de acuerdo con dos posibles resultados, crisis y estabilidad presidencial. Se aplicó un enfoque configuracional y las técnicas cs-QCA, la utilización del diagrama de Venn y de la tabla de la verdad para agrupar los casos que mantenían combinaciones iguales y similares para determinar una tipología. En la próxima sección de los resultados se propone una descripción analítica en consideración con las condiciones estudiadas. Un caso clasificado como presidente interino fuerte, del brasileño Itamar Franco y de un interino relevante fallido, del peruano Martín Vizcarra.

## DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS

*Brasil: El gobierno de Itamar Franco (29 de diciembre de 1992 – 31 de diciembre de 1994)*

Según la tipología propuesta, el presidente Itamar Franco puede ser considerado como un presidente interino fuerte. Franco llega al poder como consecuencia de una tempestad perfecta que afectó directamente el entonces presidente Fernando Collor de Melo. Su hermano lo involucró directamente

con Paulo Cesar Farias quien era acusado de lavado de dinero y tráfico de influencias. En el contexto de hiperinflación, la población no toleró el escándalo y salió a las calles a pedir su *impeachment* en una ola de protestas que sería conocida como los “caras pintadas”. La movilización nacional hizo que el Congreso se moviera rápido iniciando el proceso que terminaría destituyendo a Collor del poder, la ausencia de una coalición política

sólida en el Legislativo sería un factor importante en su impedimento. Asumiría la presidencia su vicepresidente, Itamar Franco.

En la gestión económica, Franco tuvo que lidiar con un contexto de hiperinflación que se acercaba a 1.000% en 1992 y que alcanzó los 2.300% en 1994 según los datos del Banco Mundial. En consecuencia, a este escenario, el Ministerio de Hacienda del gobierno Franco tuvo una rotación considerable en los dos años de su gestión, con seis ministros durante sus dos años de gobierno. Uno de los mayores logros de su administración fue controlar la hiperinflación con la nueva moneda “Real” lanzada a fin de su periodo presidencial. Sumado al crecimiento del Producto Interno Bruto que saltó de la recesión de -0,46% en 1992 a 4,6% en 1993 y 5,3% en 1994.

Itamar Franco buscó no replicar los errores de su antecesor y consolidó una coalición amplia en el gobierno, aún que el mismo se había desvinculado de su partido político. Los datos demuestran que el gabinete de Itamar Franco fue compuesto por al menos cinco partidos que reunía una mayoría de 53% de la Cámara de Diputados, mientras que al terminar su periodo reunía cuatro partidos con un 55% de la Cámara baja. Esto demuestra una

importante diferencia con Collor, que inauguró su gobierno con apenas dos partidos. Cabe destacar que en su gabinete convivieron partidos socialdemócratas con partidos más liberales, lo que representó una interesante fuerza centrípeta alrededor de Franco.

Itamar Franco logró gobernar con un alto éxito legislativo, durante sus veintisiete meses obtuvo un éxito de 90% de todas sus propuestas, mientras que entre todas las leyes aprobadas el 88% correspondían de iniciativas del ejecutivo<sup>4</sup>. Además, como se mencionó anteriormente, el equipo económico de Itamar Franco logró iniciar la implementación de una nueva divisa, proceso que sería concluido con su sucesor y exministro Fernando Henrique Cardoso. Esto demuestra una gran capacidad del gobierno Franco de gobernar con una coalición sólida y de ejecutar una agenda legislativa ambiciosa en el campo económico.

Además de este éxito político y económico y una vez terminado su periodo presidencial, Itamar Franco logró mantenerse en otros cargos importantes de elección popular, fue electo gobernador del Estado de Minas Gerais, el tercero más rico del país y posteriormente senador por el mismo Estado. La cohesión política alcanzada

4 De 360 iniciativas legislativas presentadas por el ejecutivo, fueron aprobadas 321 propuestas, según el Centro Brasileiro de Análise e Planejamento CEBRAP.

por Franco y su equipo económico logró más que su sobrevivencia, sino que también estabilizó la moneda e hizo que Brasil volviera a crecer. A diferencia de su antecesor, Itamar Franco y su gabinete no respondieron por escándalos de corrupción, tampoco sufrió amplias movilizaciones sociales en su contra, lo que le otorgó mayor legitimidad al que sería el primer gobierno interino del país.

*Perú: El gobierno de Martín Vizcarra (23 de marzo de 2018 – 9 de noviembre de 2020)*

El gobierno del presidente Martín Vizcarra según la tipología propuesta es un presidente interino relevante fallido, fue el tercero más largo de todos los casos seleccionados. Así como ocurrido con la presidenta Dilma Rousseff, el gobierno del presidente peruano Pedro Pablo Kuczynski (PPK) tuvo como contexto el desenlace de la operación Lava Jato, que resultó con ramas en Perú. Cuando las acusaciones llegaron al presidente, la mayoría fujimorista en el Congreso no demoró en buscar desestabilizar la presidencia. Los fujimoristas presentaron una solicitud de vacancia en contra PPK, pero gracias a las negociaciones con sectores del fujimorismo liderados por Kenji Fujimori, el gobierno logró sobrevivir al proceso en el Congreso. En los siguientes días, PPK incumple una promesa de campaña, y otorgó un indulto a Alberto Fujimori. Meses después, luego que un video que asociaba

a PPK en la compra de votos en el proceso de vacancia y la presión política y social por el indulto, el partido Fuerza Popular amenazó en presentar un nuevo pedido de vacancia, lo que terminaría por forzar la renuncia del presidente (Arce & Incio, 2018).

Bajo un contexto de crisis institucional debido a los escándalos de corrupción que afectaron diversos actores políticos peruanos, incluyendo su predecesor, el presidente Vizcarra asume el gobierno con la promesa de impulsar reformas tanto políticas como judiciales, a pesar de la ausencia del voto popular que legitimara esa agenda. El presidente Vizcarra tampoco buscó construir una coalición legislativa y planteó sus reformas al Congreso por medio de una “cuestión de confianza”, que presionaba al legislativo a aprobar su agenda. Luego de aprobada una serie de propuestas del ejecutivo sobre: limitación de mandatos parlamentarios, mayor regulación al financiamiento de los partidos políticos y de la publicidad electoral y sobre la vuelta de la bicameralidad, se convocó un plebiscito para que la ciudadanía aprobara o rechazara las reformas, la ciudadanía aprueba con 85% las reformas, y rechaza la propuesta de bicameralidad, lo que fue pedido en la campaña electoral por el gobierno, que alegó que la iniciativa fue desvirtuada en el Congreso. Esta victoria representó un triunfo político para la presidencia Vizcarra, que anunciaba el éxito de su “cruzada en contra la

corrupción”, lo que termina por fortalecer el poder ejecutivo (Ponce de León & García Ayala, 2019).

Durante la gestión Vizcarra el crecimiento del PIB aumentó en comparación de su predecesor, en el gobierno PPK, el Producto Interno Bruto creció 2,5%, con Vizcarra en 2018 creció 4%, sin embargo, en 2019 el crecimiento cayó al 2,2% y -11% el 2020 (en el contexto de la pandemia de COVID-19). Debido a los seguidos enfrentamientos entre el ejecutivo y el legislativo y aprovechando el contexto de los escándalos de la Lava Jato, Vizcarra propuso como “cuestión de confianza” una reforma que anticipaba las elecciones generales que despertó apoyo ciudadano y aumentó la popularidad del gobierno en la sociedad. Ésta fue archivada por el Congreso. Luego el gobierno presentó una nueva ley que reformaba la regulación de la selección de los miembros del Tribunal Constitucional.

Cuando el presidente del Consejo de Ministros de Vizcarra fue a defender la iniciativa en la cámara, fue impedido y la propuesta resultó ignorada, en consecuencia, el gobierno interpretó que esta era una negación “fáctica” de la “cuestión de confianza” y terminó por usar sus atribuciones constitucionales que permiten la disolución del Congreso y la convocación de elecciones generales en caso que se rechacen dos cuestiones de confianza, lo que desencadenó una crisis institucional

profunda, ya que el Congreso casi de inmediato aprobó la propuesta una vez anunciada la disolución y decidió suspender Vizcarra y juramentar su vicepresidenta Mercedes Araóz, quien aceptó la designación del legislativo. El ascenso de Araóz no fue aceptado por las Fuerzas Armadas, la policía y la población que salió a las calles a respaldar al entonces presidente (Paredes & Encinas, 2020). El resultado fue la renuncia de Araóz y la mantención de Vizcarra en el poder. Luego de ser acusado de escándalos de corrupción por la oposición en el contexto de la pandemia de COVID-19, los diputados intentaron, sin éxito, declarar la vacancia en septiembre de 2020, sin embargo, nuevas acusaciones de corrupción en el período que Vizcarra era gobernador terminaron por vencer la mayoría de los parlamentarios que aprobaron su vacancia en noviembre de 2020.

Este caso reúne todas las condiciones para una crisis presidencial. Sin embargo, llama la atención la debilidad y la incapacidad política de Vizcarra de organizar un escudo legislativo. Los escándalos de corrupción consumieron la popularidad que el interino logró con la agenda de reformas y que generó tensiones con el Congreso. Una vez movilizada la ciudadanía, los parlamentarios tenían motivos para destituir al presidente, principalmente porque la disolución al Congreso costó sus propios cargos, materializándose

así la vacancia presidencial por parte del legislativo.

Los resultados de este trabajo indicaron al menos seis tipologías diferentes para los gobiernos interinos basados en las condiciones definidas en la sección metodológica. Las particularidades de cada caso presentan un desafío para la clasificación, sin embargo, en ese aspecto, el enfoque metodológico configuracional y las técnicas del QCA son una valiosa herramienta que permite organizar y sistematizar los casos de acuerdo con las condiciones, también permite la aplicación de la tipología a luz de las combinaciones específicas.

La aplicación del csQCA dividió los casos en dos grupos, el primero con aquellos que desarrollaron crisis presidenciales, éstos también se dividen en dos subconjuntos, interinos sobrevivientes y fallidos. Por otro lado, el segundo grupo son aquellos interinos que no sufrieron crisis presidenciales, caracterizados como estables. Esta propuesta tipológica busca ser útil para entender un fenómeno presidencial poco estudiado en la literatura, además de aplicar una metodología que aún no ha sido masificada en la ciencia política latinoamericana y en los estudios del ejecutivo.

El análisis descriptivo también posibilita encontrar los matices y diferencias entre dos interinos con clasificaciones diferentes. El caso del brasileño Itamar Franco, por ejemplo, demuestra una alta capacidad política de formar coaliciones y de atracción de aliados al redor de su presidencia, ejecuta una reforma económica estructural que logró controlar un escenario de hiperinflación, sumado a viabilizar uno de sus ministros como sucesor a su gobierno y retoma su vida política post presidencia en cargos de elección popular. A pesar de su interinato y los posibles cuestionamientos de legitimidad, estas dinámicas demuestran un presidente fuerte. Por otro lado, el caso del interino peruano Martín Vizcarra demuestra un caso de debilidad debido a la ausencia de un escudo legislativo, sin embargo, Vizcarra asume con la voluntad de ejecutar reformas, como resultado principalmente de los escándalos políticos asociados al caso Odebrecht. Si bien logró llevar a cabo cambios constitucionales por medio de plebiscitos, su constante atrito con el Congreso y la presión de la oposición en el legislativo obligó su renuncia. En este caso, mismo que su presidencia terminó fallida, se ha demostrado la relevancia de su gestión.

## CONCLUSIÓN

Este trabajo propuso como objetivos de investigación proponer una tipología de los gobiernos interinos en el presidencialismo latinoamericano, en el contexto de sucesión por crisis presidenciales y salidas anticipadas de los titulares. La tipología propuesta se construyó en base a los casos empíricos, por medio del enfoque configuracional, a través de las técnicas del conjunto nítido del Método Cualitativo Comparativo (csQCA) y la aplicación de las condiciones usadas en la teoría de inestabilidad presidencial, así como la relevancia de la agenda política y legislativa del interino.

Como resultado, se propuso seis tipos de gobiernos interinos: interinos débiles, interinos relevantes fallidos, interinos fuertes desafiados, provisionales, interinos desafiados e interinos fuertes. El primer tipo caracterizado principalmente por no sobrevivir a una crisis presidencial, la ausencia de la ejecución de una agenda legislativa relevante, además de enfrentar protestas contra el gobierno y de la incapacidad en conformar un escudo legislativo, ya en el caso de interinos relevantes fallidos se diferencia del primero solo por el hecho de lograr aprobar alguna una agenda relevante, pero aun así obligados a renunciar. Por otro lado, los interinos fuertes desafiados son aquellos que a pesar de los escándalos de corrupción en su contra y de las protestas contra el gobierno,

lograron conformar un escudo legislativo y aprobar su agenda o parte de ella, al mismo tiempo tuvieron su presidencia amenazada, sin embargo, sobrevivieron.

Ya los presidentes estables, que no sufrieron crisis presidenciales, fueron clasificados como provisionales cuando no presentaron una agenda relevante, protestas o escándalos de corrupción y parte importante de los casos (cuatro casos de seis) tampoco tienen mayorías legislativas. Los interinos fuertes se diferencian de este último por mantener mayorías legislativas y lograr ejecutar una agenda relevante en un contexto de estabilidad presidencial. Finalmente, los interinos desafiados se caracterizan principalmente por pese a no tener mayoría legislativa, lograr ejecutar parte de su agenda, incluyendo reformas relevantes.

Los análisis descriptivos en base a la selección de dos casos (Itamar Franco y Martín Vizcarra) permiten profundizar y comprender en las dinámicas presidenciales y su relación con la tipología propuesta. El estudio de casos también es una propuesta para abrir la agenda de investigación de los ejecutivos a los gobiernos interinos. Permite así entender de mejor forma el funcionamiento del presidencialismo en contextos de crisis. Una de las limitaciones del estudio es la falta de datos legislativos de los presidentes interinos, así también cobra la necesidad de futuros

trabajos que sistematicen las similitudes y diferencias con las presidencias ordinarias y que estudien las causas de la estabilidad y de las crisis presidenciales en este tipo de gobiernos. Algunos desafíos del ejercicio de creación de una tipología, es su capacidad de “viajar” a otros contextos, manteniendo su capacidad de diferenciación e identificación. Sin embargo, debido a la pequeña cantidad de casos de un fenómeno dentro que se presenta en un

arregla institucional “presidencial”, lo cierto es que las posibilidades de extender los tipos de interinos propuestos pueden sufrir obstáculos. Sin embargo, una posibilidad es expandir el periodo analizado y estudiar los interinos previo a la tercera ola de democratización y de las dictaduras en América Latina. Esto profundizaría la agenda de investigación, además probar la utilidad de la tipología propuesta en este trabajo.

## REFERENCIAS

- Acevedo, J. (2023). Do Remittances Contribute to Presidential Instability in Latin America? *Latin American Politics and Society*, 1–23. <https://doi.org/10.1017/lap.2022.68>
- Albert, R. (2005). The Evolving Vice Presidency. *Temple Law Review*, 78(4), 811–896.
- Arce, M. & Incio, J. (2018). Perú 2017: Un caso extremo de gobierno dividido. *Revista de ciencia política* (Santiago), 38(2), 361–377. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2018000200361>
- Berg-Schlosser, D., De Meur, G., Rihoux, B. & Ragin, C. (2009). Qualitative Comparative Analysis (QCA) as an Approach. En B. Rihoux & C. Ragin (Eds.), *Configurational Comparative Methods: Qualitative Comparative Analysis (QCA) and Related Techniques*. SAGE Publications, Inc. <https://doi.org/10.4135/9781452226569>
- Bidegain, G. (2017). Vicepresidentes en América del Sur: Una agenda de investigación. *Colombia Internacional*, 89, 159–188. <https://doi.org/10.7440/colombiaint89.2017.06>
- Büchel, F., Humprecht, E., Castro-Herero, L., Engesser, S., & Brüggemann, M. (2016). Building Empirical Typologies with QCA: Toward a Classification of Media Systems. *The International Journal of Press/Politics*, 21(2), 209–232. <https://doi.org/10.1177/1940161215626567>
- Castillo Ortiz, P.J. (2017). Introducción. En I. Medina, P. Álamos-Concha, P.J. Castillo Ortiz, & B. Rihoux (Eds.), *Análisis Cualitativo Comparado (QCA)*. CIS.
- Diamond, L. (2004). Elecciones sin democracia. A propósito de los regímenes híbridos. *Estudios Políticos*, 24, Article 24. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.1365>
- Edwards, M.E. (2015). Understanding Presidential Failure in South America. *Latin American Politics and Society*, 57(2), 111–131.
- Elgie, R. (1998). The classification of democratic regime types: Conceptual ambiguity and contestable assumptions.

- European Journal of Political Research*, 33(2), 219–238.
- Fontaine, A. (2021). *La pregunta por el régimen político: Conversaciones chilenas. Ensayo*. Fondo de Cultura Económica.
- Hochstetler, K. (2007). Repensando o presidencialismo: Contestações e quedas de presidentes na América do Sul. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, 09–46. <https://doi.org/10.1590/S0102-64452007000300002>
- Hochstetler, K. (2008). Repensando el presidencialismo: Desafíos y caídas presidenciales en el Cono Sur. *América Latina Hoy*, 49, 51–72.
- Hochstetler, K., & Edwards, M.E. (2009). Failed Presidencies: Identifying and Explaining a South American Anomaly. *Journal of Politics in Latin America*, 1(2), 31–57. <https://doi.org/10.1177/1866802X0900100202>
- Hochstetler, K., & Samuels, D. (2011). Crisis and Rapid Reequilibration: The Consequences of Presidential Challenge and Failure in Latin America. *Comparative Politics*, 43(2), 127–145.
- Kim, Y.H., & Bahry, D. (2008). Interrupted Presidencies in Third Wave Democracies. *The Journal of Politics*, 70(3), 807–822. <https://doi.org/10.1017/s0022381608080778>
- Lambach, D., Johannis, E., & Bayer, M. (2015). The Causes of State Collapse: Results from a QCA Analysis. COMPAS Working Paper 2015-80.
- Lazarsfeld, Paul Felix, & Barton, Allen H. (1951). *Qualitative Measurement in the Social Sciences: Classification, Typologies, and Indices*. Stanford University Press.
- Levitsky, S., & Way, L.A. (2004). Elecciones sin democracia: El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, 24, 159–176.
- Lijphart, A. (2000). *Modelos de democracia: Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Ariel.
- Llanos Escobar, S., & García Vinuesa, W. (2018). El rol del ejecutivo en la producción normativa: El Ecuador entre 1979 y 2016. *Ius Humani: Revista de Derecho*, 7, 167–197.
- Lopes, Amanda V. (2022). The first in the line of succession: A scoping review of the literature on the vice presidency in Latin America. *Revista Brasileira de Ciência Política*. <http://www.scielo.br/j/rbcpol/a/NV3KgkLJVDWtK5t9kPbkfyy/abstract/?lang=en>
- Marsteintredet, L. (2008). Las consecuencias sobre el régimen de las interrupciones presidenciales en América latina. *América Latina Hoy*, 49. <https://doi.org/10.14201/alh.1349>
- Marsteintredet, L. (2009). Presidential Interruptions in Latin America. Concepts, Causes, and Outcomes [Tesis doctoral, The University of Bergen]. <https://bora.uib.no/bora-xmlui/handle/1956/3848>
- Marsteintredet, L. (2019). La vicepresidencia y los problemas de la sucesión presidencial en América Latina. Viejos y nuevos retos para el presidencialismo. *Política y gobierno*, 26(1), 117–137.
- Martínez, C. (2017a). Presidential survival in South America: Rethinking the role of democracy. *International Political Science Review*, 38(1), 40–55. <https://doi.org/10.1177/0192512115604904>

- Martínez, C. (2017b). “Sobreviviendo” la presidencia argentina, 1983-2001. *Estudios internacionales* (Santiago), 49(186), 91–118. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2017.45219>
- Martínez, C. (2021). Presidential Instability in Latin America: Why Institutionalized Parties Matter. *Government and Opposition*, 56(4), 683–704. <https://doi.org/10.1017/gov.2020.18>
- Medina, I., Álamos-Concha, P., Castillo Ortiz, P.J., & Rihoux, B. (2017). *Análisis Cualitativo Comparado (QCA)*. CIS.
- Mejía Acosta, A., & Polga-Hecimovich, J. (2011). Soluciones parlamentarias a las crisis presidenciales en Ecuador. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 04, 49–73.
- Mieres, P., & Pampín, E. (2015). La trayectoria de los vicepresidentes en los regímenes presidencialistas de América. *Revista de Estudios Políticos*, 167, 99–132.
- Montero, M.G. (2009). Presidentes y parlamentos: ¿quién controla la actividad legislativa en América Latina? CIS.
- Morgenstern, S., Javier Negri, J., & Pérez-Liñán, A. (2008). Parliamentary Opposition in Non-Parliamentary Regimes: Latin America. *The Journal of Legislative Studies*, 14(1–2), 160–189. <https://doi.org/10.1080/13572330801921166>
- Mustapic, A.M. (2010). Presidentialism and Early Exits: The Role of Congress. En M. Llanos & L. Marsteintredet (Eds.), *Presidential Breakdowns in Latin America: Causes and Outcomes of Executive Instability in Developing Democracies* (pp. 17–32). Palgrave Macmillan US. [https://doi.org/10.1057/9780230105812\\_2](https://doi.org/10.1057/9780230105812_2)
- Negretto, G.L. (2006). Minority Presidents and Democratic Performance in Latin America. *Latin American Politics and Society*, 48(3), 63–92.
- Olavarría, T., & Martínez, C. (2022). *Gobiernos Interinos en el Presidencialismo: No Meros Administradores del Estado. En Presidencialismo: Reflexiones para el Debate Constitucional en Chile* (pp. 143–153). Fondo de Cultura Económica.
- Paredes, M., & Encinas, D. (2020). Perú 2019: Crisis política y salida institucional. *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 40(2), 483–510. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000116>
- Pérez Liñán, A., Mainwaring, S., & Brinks, D.. (2003). *Hacia una clasificación de los regímenes políticos en Latinoamérica, 1945-1999*.
- Pérez-Liñán, A. (2007). *Presidential Impeachment and the New Political Instability in Latin America*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511510335>
- Pérez-Liñán, A. (2008). Instituciones, coaliciones callejeras e inestabilidad política: Perspectivas teóricas sobre las crisis presidenciales. *América latina hoy: Revista de ciencias sociales*, 49, 105–126.
- Ponce de León, Z., & García Ayala, L. (2019). Perú 2018: La precariedad política en tiempos de Lava Jato. *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 39(2), 341–365. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2019000200341>
- Ragin, C. (1987). *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. University of California Press. <https://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctt1pnx57>

- Ragin, C. (2009). Qualitative Comparative Analysis Using Fuzzy Sets (fsQCA). En B. Rihoux & C. Ragin (Eds.), *Configurational Comparative Methods*. Sage.
- Santos, M.L., Pérez-Liñán, A., & García Montero, M. (2014). El control presidencial de la agenda legislativa en América Latina. *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 34(3), 511–536. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2014000300001>
- Sartori, G. (2000). *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis* (2a. ed. aum.). Alianza.
- Scartascini, C., Cruz, C., & Keefer, P. (2021). The database of political institutions 2020 (DPI2020). Banco Interamericano de Desarrollo.
- Schleiter, P., & Morgan-Jones, E. (2009). Party government in Europe? Parliamentary and semi-presidential democracies compared. *European Journal of Political Research*, 48(5), 665–693. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.2009.00847.x>
- Schlesinger, A.M. (1974). On the Presidential Succession. *Political Science Quarterly*, 89(3), 475–505. <https://doi.org/10.2307/2148451>
- Serrafero, M.D. (1999). *El poder y su sombra: Los vicepresidentes*. Editorial de Belgrano.
- Shugart, M.S., & Carey, J.M. (1992). *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139173988>
- Sindler, A.P. (1976). Make the Vice Presidency an Appointive Office? *Policy Analysis*, 2(2), 351–355.
- Sribman, A. (2019). La vicepresidencia en América Latina: Un mal innecesario. *América Latina Hoy*, 81, 51–75. <https://doi.org/10.14201/alh2019815175>
- Szmolka Vida, M.I. (2011). *Democracias y autoritarismos con adjetivos: La clasificación de los países árabes dentro de una tipología general de regímenes políticos*. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/29776>
- Tatarova, G.G., & Kuchenkova, A.V. (2015). Fuzzy Set QCA Method for Classification of Countries According to the Peculiarities of their Political Culture. *ББК 60.54 [J]84*, 37.
- Valenzuela, A. (2004). Latin American Presidencies Interrupted. *Journal of Democracy*, 15, 5–19. <https://doi.org/10.1353/jod.2004.0075>
- Vargas, B.A. (2023). Introducción al análisis cualitativo comparado (QCA): Conceptos, implementación y aplicaciones en América Latina. *Estudios Políticos*, 58, 233–259. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2023.58.84841>